

Vista del campo, se cumplira al E. S. S. y continuando  
 en el resto que resta aqui amonestado a una  
 de los comparecer a los diputados del campo,  
 que entrespan Vista a los meros y sea con el  
 partido: Del E. S. S. dice, y para otros que han  
 mandado comparecer a los diputados del campo, y a  
 mismo que para que comparecer Vista de los repeticos  
 partidos; y las de que se encargan los Cau  
 plulares, las ayan de tener en este Ayuntamiento para  
 el sueldo que se debe mes a las otras llamaciones  
 para uno que quame podran aver venido los  
 partidos del campo, por averse despachado a  
 la con relacion

Sobre deudas  
 no a milite  
 nos

Luego quanto alijo que Juan de No lloso tal  
 soldado a Salencia pago lo que en otras parte  
 no se avia demandado de las puestas que se  
 avian llamado los deudores, lo qual fue en  
 diez y ocho de Mayo de diez y cinco, y unco  
 y que despues en la tarde despachada enoch  
 de febrero de este año, (que es la misma que avian  
 solo con la aver despachado Pedro Lopez y Luis  
 a Noble con algunas puestas, y montan poco  
 mas de trescientos segun relacion de la  
 ordenanza, y que en el despacho de un del con  
 se avian mil quatrocientos, ochenta, y unco N.  
 diez y siete, respecto de que para la buena y gran  
 que para llevar una Villa nueva tener que  
 tener la aver y que apide otra cant. con  
 expusieron de las puestas, y supieron que se las  
 avian llamado, para si se les encargan  
 otra ordenanza se pudiesen cobrar; se  
 replica al E. S. S. y con el con y a lo que  
 para nueva consultarla al Jefe de  
 Provincia, a fin de que mande se despache  
 la que en este dia, y que en el interin que  
 se cumple, se avia este Ayuntamiento no se  
 persigua Del E. S. S. manda se que se  
 de esta pronta a dar la consulta

